



Dependencia: Honorable Cuerpo de Regidores
Oficio número: REG/JMP/107/16

**LIC. JORGE QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E .-**

Por medio del presente oficio y con fundamento en el artículo 66 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, me permito remitirle el VII Informe de actividades, correspondiente al periodo del diez de octubre del 2015 al nueve de febrero del 2016, para que se dé por presentado y se informe de lo mismo en la próxima sesión de Cabildo; anexo oficio REG/JMP/087/16.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted reiterándole las seguridades de mi atenta consideración y merecido respeto.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 5 DE FEBRERO DE 2016



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

05 FEB. 2016

ACUSE DE RECIBO

**JOSE MARQUEZ PUENTES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**





CIUDAD
JUÁREZ

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
ESTADO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2013 A 2016
P R E S E N T E.-**

I.- INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado por el suscrito Regidor José Márquez Puentes, durante el período de 10 de octubre al 9 de febrero de 2016, se refiere a mis actividades que he desempeñado como Regidor, como Coordinador de la comisión de Desarrollo Urbano, Secretario de la comisión de Obras Publicas y vocal de la comisión Revisora de Fraccionamientos, así como vocal del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas y como miembro del H. Ayuntamiento de este Municipio de Juárez, para el periodo 2013-2016

Con este informe, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, es importante destacar que este documento se presenta, no solo para dar cumplimiento a una obligación como regidor, sino como un compromiso moral que tengo como servidor público emanado de un proceso de elección, frente a los habitantes de este Municipio de Juárez, así como la cada vez más necesaria acción de transparentar la actividad de las autoridades y el uso de los recursos municipales utilizados y que nos han sido confiados.

Dentro de las actividades realizadas, se encuentran reuniones con dependencias municipales como la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Dirección general de Obras Públicas, la Dirección General de Asentamientos Humanos, con organismos públicos descentralizados como el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, el Consejo de Planeación urbana; de igual forma se ha dado una atención especial a aquellas personas que por su propias necesidades requieren de atención para algún tramite o gestoría con objeto de aminorar los tiempos de entrega de los mismos, con mayor frecuencia dentro de la administración del Desarrollo Urbano, en los tramites de uso del suelo y licencias de funcionamiento, así como en el impuesto del predial.

En este mismo orden, las gestorías y apoyos que como Regidor he realizado en este periodo, habiendo atendido en este lapso un promedio de 210 personas para diversas gestorías y apoyos tanto técnico como del orden social.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

II.- TRABAJO EN COMISIONES

Como integrante de la **Comisión de Desarrollo Urbano** es importante resaltar que he participado en todas las reuniones que se han tenido para la comisión de Desarrollo Urbano, en la cual se anexan las minutas de cada reunión:



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 28 de enero de 2016

Lugar: Sala de juntas de Regidores

Hora de Inicio: 10:00 hrs. Hora de Término 11:45 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas**

Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES:

DEPENDENCIA

Sergio Nevarez	Regidor
Lilia Aguirre	Dirección General de Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias	Dirección General de Desarrollo Urbano
Fabián Soto	Asesor de Regidores PRI
José G. Gómez	Asesor de Regidores PRI
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores PAN



CIUDAD
JUÁREZ

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez comenta que esta reunión es exclusivamente para ver el asunto que se tiene pendiente con la comisión de gobernación el cual es el de ESTACIONAMIENTOS, por lo que da un panorama general respecto a lo que se ha visto en reuniones anteriores e invita a los regidores y a Desarrollo Urbano a que participe en este tema tan importante y tan sensible.

La Arq. Lilia Aguirre menciona que se han tenido reuniones con Cámaras u organismos empresariales, con objeto de ver este tema y han hecho propuestas.

Reg. Sergio Nevarez pregunta Por qué no se invito a Operadora Municipal de estacionamientos? le contesta el regidor Márquez: porque se solicito por escrito la información que se requería respecto a estacionamientos.

La Arq. Lilia especifica que en la Cd. de Chihuahua el estacionamiento en general es gratis.

El regidor Seade menciona que se deben categorizar los estacionamientos en base a su operación, conforme a tarifas establecidas, deben ser gratis en equipamientos como (hospital Ángeles, hospital Poli-plaza, etc.). y tener como puntos especiales la Presidencia y Las Misiones por características muy particulares de quien lo utiliza el estacionamiento.

La Arq. Lilia hace referencia en que de manera especifica el centro comercial "Las Torres" tiene buen esquema en el estacionamiento.

Reg. Sergio Nevarez comenta que cuando se piden cajones de estacionamiento conforme al Reglamento de construcción debe ser gratis.

Regidor Seade hace el comentario que Smart Country dejo de cobrar en función de que les conviene más a los comerciantes que se mantengan llenos los establecimientos.

La Arq. Lilia menciona que en las misiones se obtienen 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) diariamente por el rubro de estacionamiento.

Regidor Sergio Nevarez dice que se deben establecer dos rubros en cuanto a los cajones de estacionamiento, por un lado los que se renten y por otro lado los que sean exclusivamente para el comercio existente.



CIUDAD
JUÁREZ

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

Regidor Márquez, definitivamente es un tema que tiene para mucho, me gustaría que la Dirección de Desarrollo Urbano nos hiciera una última propuesta, ya para definir.

La Arq. Lilia Aguirre se compromete a que el día 8 de febrero presentara 3 propuestas, para que los regidores definan.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:05 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**



CIUDAD
JUÁREZ

Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 12 de enero de 2016

Lugar: Sala de juntas de la Dir. de Obras Publicas

Hora de Inicio: 10:00 hrs. Hora de Término 13:05 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas**

Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES:

DEPENDENCIA

Raúl Hernández

Dirección General de Desarrollo Urbano

Alma G. Rendón

Dirección General de Desarrollo Urbano

María Luisa Garfias

Dirección General de Desarrollo Urbano

Javier Duarte

Dirección General de Desarrollo Urbano

Fabián Soto

Asesor de Regidores PRI



CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

José G. Gómez Asesor de Regidores PRI
Marco Antonio Cedillo Asesor de Regidores PAN

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez coordinador de la Comisión menciona que existen 8 puntos que se verán en esta reunión, el primero es:

1. ASUNTOS QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO TIENE PARA VER (CAMBIOS DE USO DEL SUELO)

a) Colegio Rayanare ubicado en la calle Aguirre Laredo el cual pretende eliminar los niveles escolares con los que cuenta (kinder, primaria y secundaria) y crear una preparatoria). A este respecto Desarrollo urbano menciona que en la documentación que presenta falta acreditar la propiedad, así como dictamen de control de tráfico.

b) La empresa RUBA solicita cambio de uso del suelo de HEp1-40 a HEp1-60, en la zona dentro del plan parcial oriente XXI, por lo que se pretende que se incremente la densidad de 40 a 60 viviendas por hectárea, por lo que se solicito el anteproyecto y tipo de vivienda que habrá en el terreno, para poder evaluar.

c) grupo BERES solicita cambio de uso del suelo, de H60 a SG 0.3 para el polígono ubicado en el cuadrante que se localiza en calles Refugio de la Libertad y Custodio de la República, en el que se pretende utilizar para bodega, por lo que no hubo objeción, siempre y cuando el acceso y el trafico no cruce ni intervenga con la zona habitacional y la calle Refugio de la Libertad sea pavimentada por su cuenta, desde la calle Custodio de la República hasta soneto 154, a este solo le falta dictamen del IMIP.

2. FRACCIONAMIENTO CARLOS CASTILLO PERAZA Al respecto Informa Desarrollo Urbano que la Dirección de Asentamientos Humanos no reporto avances en cuanto a la modificación del fraccionamiento del mismo..

3. DONACION ANTICIPADA RUBA S.A.DE C.V. Desarrollo urbano comenta que la Secretaría del Ayuntamiento está elaborando el convenio de donación anticipada y que cuando se pretenda otorgar donación por algún fraccionamiento, no será m2 por m2, sino que la superficie a donar sea mediante avalúo.



4. ACCESOS CONTROLADOS

a) fraccionamiento Urbi-quinta granada, el jurídico de la Dirección de Desarrollo Urbano menciona que en quince días hábiles se da la resolución del amparo.

b) fraccionamiento Paseo de Virreyes, se encuentra amparado y próximamente quedara resuelto jurídicamente, aunque puede haber un amparo en contra de la resolución.

5. PARQUE LINEAL (Libramiento Regional), el Ing. Javier Duarte de la Dirección de Desarrollo Urbano expuso que el derecho de vía para estos troncocónicos de CFE son por ley 30 mts. a cada lado y en realidad se define como AREA VERDE , NO COMO PARQUE LINEAL.

6. CALLE LA LABRANZA También el Ing. Duarte preciso técnicamente esta calle y dijo que existe un mosaico donde la sección en promedio mide 8 mts. y existe un proyecto geométrico de afectaciones y 1.20 mts. de banquetta, sin embargo quedo que en la próxima reunión de esta comisión se presentara el proyecto y posteriormente se notificara a los propietarios de las afectaciones.

7. REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO. Al respecto el Regidor Seade comenta que sería bueno revisarlo para ver la tabla de compatibilidades, pues resulta que existen lugares donde se ha permitido la venta de bebidas alcohólicas, siendo habitacional. Hace el comentario la Lic. Garfias que se está revisando este reglamento y también la actualización del Plan de Desarrollo Urbano, menciona que este último estará en consulta pública la última semana de febrero.

8. REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO. Se expuso en la reunión que la comisión de Gobernación solicito a los participantes que lleven propuestas de los estacionamientos si son gratuitos o de paga, pero con fundamento. En este sentido se solicito al Arq. Cedillo que elabore oficio dirigido al Director de Operadora Municipal de Estacionamientos donde se solicite la relación de los estacionamientos que existen en la Ciudad, tanto administrados por operadora, como por Gobierno del Estado y los privados, cada uno con el número de cajones, cuánto cobra y su ubicación.



CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:05 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**



CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 18 de diciembre de 2015

Lugar: Sala de juntas de Desarrollo Urbano

Hora de Inicio: 10:00 hrs. Hora de Término 13:00 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario:

Vocal:

ASISTENTES:

DEPENDENCIA

Reynaldo Espinoza	Dirección General de Desarrollo Urbano
Raúl Hernández	Dirección General de Desarrollo Urbano
Alma G. Rendón	Dirección General de Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias	Dirección General de Desarrollo Urbano
Patricia Castillo A.	IMIP
Sergio Marrufo	Topografía
René Franco	Dirección General de Asentamientos Humanos
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores PAN



ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez coordinador de la Comisión menciona que en función de no haber quórum será una REUNION INFORMATIVA, por lo que el primer punto es el de avances en la modificación del fraccionamiento Carlos Castillo Peraza.

La Arq. Pilar Gutiérrez de Asentamientos Humanos menciona que al respecto se hicieron ajustes y que se le explico al Ing. Marrufo.

La Lic. María Luisa Garfias propone que en el polígono o franja que se encuentra en la Tálamas Camandari se integre dentro del fraccionamiento.

Al respecto plantea la Arq. pilar Gutiérrez que la manzana 20 se quede como habitacional, puesto que ya se recupero una franja para equipamiento, en este mismo sentido el Regidor José Márquez menciona que es muchísima la población que vive en este fraccionamiento y que el equipamiento nunca va a sobrar.

La Lic. Garfias hace el comentario en torno a la exposición del Ing. Marrufo y dice que ya quedo definido el polígono técnicamente, ella y la Lic. Zendejas lo verán a detalle y posteriormente lo llevaran a Registro Público de la Propiedad, para ver si es aceptado tal cual.

En el segundo asunto la empresa RUBA explico y presento el proyecto del área de donación anticipada, del predio ubicado en camino a la Rosita, asimismo presento el avaluó, mismo que arroja un precio unitario de 40 dls./m2, por lo que se acepto el trabajo tan completo que ha presentado la empresa RUBA, solo se pidió que se checara el avaluó, sin embargo ya queda listo el esquema para empezar a realizar convenio.

Tercer punto DESARROLLO URBANO presento los asuntos que se encuentran pendientes en cuanto a modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano:

a) Colegio Rayanare ubicado en la calle Aguirre Laredo el cual pretende eliminar los niveles escolares con los que cuenta (kínder, primaria y secundaria) y crear una preparatoria. A este respecto Desarrollo urbano menciona que en la



CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 1917-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

documentación que presenta falta acreditar la propiedad, así como dictamen del IMIP en materia de impacto vial.

b) La empresa RUBA solicita cambio de uso del suelo de HEp1-40 a HEp1-60, para el predio ubicado en Eje Vial Juan Gabriel, falta dictamen del IMIP.

c) grupo BERES solicita cambio de uso del suelo, de H60 a SG 0.3 para el polígono ubicado en el cuadrante que se localiza en calles Refugio de la Libertad y Custodio de la República, en el que se pretende utilizar para bodega, por lo que no hubo objeción, siempre y cuando el acceso y el tráfico no cruce ni intervenga con la zona habitacional.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**



CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 1917-2016

Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: jueves 26 de noviembre de 2015

Lugar: Sala de juntas de Regidores

Hora de Inicio: 11:00 hrs. Hora de Término 13:00 hrs.



CIUDAD
JUÁREZ
CORPUS MUNDI 1913 2013

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**
Secretario: **Regidor Alejandro José Seade**

ASISTENTES:	DEPENDENCIA
Alberto Duarte	Dirección General de Desarrollo Urbano
Raúl Martínez	Dirección General de Desarrollo Urbano
Alma G. Rendón	Dirección General de Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias	Dirección General de Desarrollo Urbano
Fabián Soto	Asesor de Regidores PRI
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores PAN

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez coordinador de la Comisión menciona que mientras termina de instalar el cañón Desarrollo Urbano, se iniciará con el punto 2. que se refiere a ACCESOS CONTROLADOS:

Desarrollo urbano informa que el fraccionamiento Virreyes cuenta con audiencia el 8 de diciembre, sobre el amparo que solicito contra el retiro de los controles de acceso, por lo que queda pendiente.

Para el fraccionamiento Urbi-quinta Granada precisamente hoy 26 de noviembre se tiene la audiencia, contra el amparo solicitado por el mismo motivo, éste también queda pendiente.

La Dirección de Desarrollo urbano informa que en el fraccionamiento Quintas del valle se encuentra una malla a mitad de las calles Quinta San Andrés y Quinta San Marcial, por lo que divide el fraccionamiento en dos, una con 40 viviendas y otra con 100, y esta malla ha creado conflictos entre los vecinos, por el impedimento que esta malla ocasiona para la movilidad interna, por lo que los Regidores preguntaron si cuenta el fraccionamiento con permiso para cerrar y comento Desarrollo Urbano que no, y tampoco cuenta con permiso para colocar la malla ciclónica que cruza el fraccionamiento.

ACUERDO: Los Regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano recomiendan que el Director de Desarrollo urbano, en ejercicio de sus facultades tenga a bien retirar la malla lo antes posible, ya que genera un perjuicio para los habitantes de esa zona habitacional que se encuentra ya cerrada.



REPUBLICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 1917-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

1. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

1. Cambio de coeficientes de ocupación y utilización, para un predio, en el que se pretende construir un desarrollo habitacional del Grupo DASA S.A., que se denominará "Cerrada de Alejandra", mismo que se ubicará en Blvd. Teófilo Borunda. El Regidor Seade propone que una vez que ingrese el proyecto se le pida carril de incorporación, tanto de entrada, como de salida y procurar que se integre dicho carril con el colindante. **ACUERDO SE APRUEBA INCREMENTAR COEFICIENTES.**

2. El colegio Rayenare solicita modificación menor al plan de de Desarrollo Urbano, para en una zona habitacional construir una escuela preparatoria, adicional a los niveles educativos de primaria y secundaria que ya existen en la calle Aguirre Laredo. **Los regidores piden tiempo para evaluar esta solicitud.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada le reunión, siendo las 13:00 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**

**C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.
SECRETARIO**



CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 1917-2016

Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 17 de noviembre de 2015

Lugar: Sala de juntas de Desarrollo Urbano (nuevas instalaciones)

Hora de Inicio: 14:00 hrs. Hora de Término 15:30 hrs.



CIUDAD
JUÁREZ
MAYORADO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**
Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas (Justifico su inasistencia)**
Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES:

DEPENDENCIA

Lilia Aguirre	Dirección General de Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza	Dirección General de Desarrollo Urbano
Patricia Castillo	IMIP
Salvador Barragán	IMIP
Fabián Soto	Asesor de Regidores PRI
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores PAN
José Gómez	Asesor de Regidores PRI

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez coordinador de la Comisión da la bienvenida y menciona que es bueno iniciar una reunión en instalaciones nuevas, que en esta ocasión se iniciará con:

1. Estatus o avances del **REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO**, al respecto la Arq. Aguirre menciona que el próximo viernes 20 del presente, a las 14 hrs. el IMIP lo verá con Desarrollo Urbano, con objeto de ver si tiene observaciones y tratar de finiquitar.

2. **ACCESOS CONTROLADOS** Desarrollo Urbano menciona que para el fraccionamiento Virreyes se tiene una audiencia en el juzgado quinto de lo penal, el 8 de diciembre.

Para el fraccionamiento Urbi-quinta Granada también está pendiente.

Desarrollo urbano informa que en el fraccionamiento Quintas del valle se encuentra una malla a mitad de la calle y parte el fraccionamiento en dos, una



con 40 viviendas y otra con 100, pero ninguna de las dos está autorizada para cerrarse.

Se discutió respecto al número de fraccionamientos que se encuentran en esta situación sin autorización.

ACUERDO El fraccionamiento que se haya cerrado, que cuente con permiso y no tenga conflicto puede permanecer, el que tenga conflicto aún cuando esté con permiso, si no se resuelve el conflicto se debe abrir.

ASUNTOS PENDIENTES PRESENTADOS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

1. Respecto a la solicitud que hace RUBA en torno a un cambio de uso del suelo de SG a H40 (Servicios generales a habitacional con sesenta viviendas por hectárea), se acuerdo que se debe contar con factibilidad de JMAS, con objeto de asegurar que el terreno no tiene problemas para el suministro de agua potable, sin embargo la JMAS no le puede dar la factibilidad si no cuenta con el uso del suelo, por ello se evaluará, el Regidor Reyes Rojas solicita que se le permita revisarlo.

2. Se presento una solicitud de modificación menor al plan de desarrollo urbano, para cambiar un predio de SU a H40 (sub-centro urbano a habitacional 40 viv./ha.) , por la calle Solís Barraza en Oriente XXI, queda pendiente para cuando se presente el estudio se evaluará.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada le reunión, siendo las 15:30 hrs.



CIUDAD
JUÁREZ
CABILDO MUNICIPAL

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16



CIUDAD
JUÁREZ
CABILDO MUNICIPAL

Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 14 de octubre de 2015

Lugar: Sala de juntas de Regidores

Hora de Inicio: 13:30 hrs. Hora de Término 15:30 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: Regidor José Márquez Puentes

Secretario: Regidor Alejandro José Seade Terrazas

Vocal: Regidor Alberto Reyes Rojas

ASISTENTES:

DEPENDENCIA

Alma Rendón	Dirección General de Desarrollo Urbano Mpal.
Vicente Yee	Dirección General de Desarrollo Urbano Mpal.
María Luisa Garfias	Dirección General de Desarrollo Urbano Mpal.
María Benítez	Dirección General de Desarrollo Urbano Mpal.
Eleno Villalva	Dirección General de Desarrollo Urbano Mpal.
Patricia Castillo	IMIP
Salvador Barragán	IMIP
Fabián Soto	Asesor de Regidores PRI
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores PAN

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez coordinador de la Comisión da la bienvenida y menciona que en esta ocasión se verá en primer lugar la exposición de RUBA respecto a vaso de captación denominado "Santa Clara", posteriormente Desarrollo Urbano informará respecto al acuerdo de cabildo, en torno a accesos controlados (apertura de fraccionamientos), y asuntos generales:

RUBA expone a través del Arq. Favela cuales son los factores que determinan que el sitio ubicado en Camino Viejo a la Rosita es el adecuado para construcción de un vaso de captación del pluvial y explicó a detalle cual es la capacidad del vaso

El regidor Seade menciona que debe llevarse a cabo una donación anticipada, convenio y avalúo.

RUBA menciona que tan solo el sacar el material de lo que será el vaso de captación, tiene un costo de 14 millones y eso lo absorberá RUBA.

Se acordó que IMIP obtendrá todos los datos necesarios para que RUBA lleve a cabo el proyecto ejecutivo, pero por lo pronto que se vaya llevando a cabo la entrega del terreno mediante donación anticipada.

ACCESOS CONTROLADOS: En el fraccionamiento Virreyes, menciona Desarrollo Urbano que próximamente se aprobará la apertura de dicho fraccionamiento solo se requiere que el juez resuelva, asimismo se menciona respecto al fraccionamiento Urbi-quinta Granada mismo que se propone que su apertura sea rápida y de acuerdo al procedimiento. Respecto al fraccionamiento Nogales ya se soluciono.

ASUNTOS GENERALES

1. Regidor José Márquez hace notar que el asunto que se había visto en el derecho de vía del dren, frente a centro comercial Las Misiones, aún se encuentra en ese lugar el puente peatonal y el anuncio luminoso, la Arq. Lilia Aguirre de Desarrollo Urbano comenta que desde la Dirección se están generando proyectos estratégicos y la empresa que lo solicito cuenta con todo aprobado por CONAGUA, así como cuenta con el dictamen de Transito para la pantalla electrónica. Acuerdo: Desarrollo Urbano entregara copia del dictamen de Transito y se analizará el asunto, ya que el puente se encuentra muy cerca del cruce y la pantalla electrónica obstruye la visibilidad.

2. Regidor Seade menciona que av. De la Raza, a 200 mts. de oficina de Gas natural se encuentra un anuncio y a menos de 500 mts. se encuentra otro, por lo tanto se debe aclarar esta situación ante esta Comisión, por parte de Desarrollo Urbano.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión terminó a las 11.15 hrs.



CIUDAD
JUÁREZ
LA CIUDAD DE LOS RÍOS

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

Participación en las reuniones del **Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal**, como parte de los trabajos de la Comisión de Regidores de Obras Públicas, en la que participo como Secretario: Se han tenido un promedio de una reunión por semana, en las que se ven las obras que se llevarán a cabo, la apertura de paquetes y los fallos para determinar el ganador o la empresa ganadora. Cabe señalar que un servidor como parte de mi responsabilidad, cuando le dan el gane a la empresa que queda en los primeros tres lugares en cuanto a lo económico, firmo a favor, y si eligen a una empresa que quedo en cuarto lugar hacia abajo en cuanto a lo económico, siempre firmo en contra de esa resolución.

Las obras que destacan son la pavimentación de varias calles sobre todo en el poniente, cabe mencionar que algunas vialidades construidas con recurso federal, también se han llevado a cabo la remodelación y readecuación de algunos parques en la Ciudad, el más sobresaliente es el parque Altavista.

En virtud de que ya concluyeron las obras del PMU (Plan de Movilidad Urbana), se ha continuado con la revisión y se han encontrado grandes inconsistencias en diferentes frentes de obra, el Plan entre muchas observaciones que ya se han comentado anticipadamente, en este informe se enumerarán:

- Haber reducido el número de frentes de obra, sin que hayan sido los más eficientes los que se construyeron.
- Existen afectaciones que no están concluidas en cuanto a lo jurídico.
- El puente de la calle Piña que se intercepta con el Paseo de la Victoria, pudo haberse construido de concreto, en lugar de acero y hubiera salido más efectivo y mucho más rápido, además debido haberse construido más ancho, con objeto de que cupieran dos vehículos.
- Existen vialidades que aun no cuentan con señalamientos viales y semáforos.
- Existen muchas observaciones de revisiones que se han realizado, que se presentaran en el próximo informe.



Otro asunto que genera inconformidad en la fracción del partido Acción Nacional, es el proyecto relacionado con el **Alumbrado Público**, cuya licitación se hizo apresurada y en los días festivos del fin de año, limitando la cantidad de concursantes y en donde solamente se presentó un solo competidor la empresa INTELLISWITCH, S.A. DE C.V. empresa que no cumplió con el paquete completo requerido y aún así fue aceptada, asimismo se informa a la Ciudadanía que es una empresa que ha quedado mal en varios Municipios y cuando menos en dos Municipios es la única empresa que participa en concursos, además ya en el análisis detallado encontramos con que las lámparas que se instalarán son de tecnologías antiguas y el valor total presentaran un sobreprecio estimado de \$130 Millones de pesos, por lo que no tendrán una duración de más de tres años.

En la **Comisión de Fraccionamientos** participo como Vocal, se ha tenido reunión cada 15 días, en este periodo han existido fraccionamientos nuevos, pero han sido más las modificaciones, la mayoría de los desarrollos habitacionales son en la zona sur y sur-oriente, aunque en este último periodo se han aprobado 2 fraccionamientos de dimensiones considerables para vivienda residencial.

III .- ATENCIÓN PERSONAL, GESTORIAS Y REUNIONES

EN TERMINOS REALES ASISITI Y PARTICIPE EN TODAS LAS SESIONES DE CABILDO, SESIONES PREVIAS, REUNIONES DE COMISON, RECORRIDOS, APERTURAS DE PAQUETES DE OBRAS PUBLICAS, REUNIONES DEL CONSEJO DELIBERATIVO DEL IMIP COMO CONSEJERO Y REUNIONES DEL CONSEJO DE PLANEACION, ASI COMO REUNIONES CON VECINOS DE ALGUN SECTOR QUE LO SOLICITO.

SUBSIDIOS EJERCIDOS CON LOS 14,000.00 MESUALES CON QUE CUENTO PARA LA COMUNIDAD DE CD. JUAREZ.

S U B S I D I O S

OCTUBRE	19
NOVIEMBRE	16
DICIEMBRE	14

RELACION DE REUNIONES A LAS QUE FUI INVITADO Y RECORRIDOS O VISITAS QUE REALICE EN ESTE PERIODO.



CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

OCTUBRE

- * ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE LOS PAQUETES TECNICOS Y ECONOMICOS
- * COMISION DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS
- * COMISION DE DESARROLLO URBANO
- * REVISION FINAL DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
- * COMISION DE DESARROLLO URBANO
- * COMISION DE OBRAS PUBLICAS
- * SESION DEL COMITE TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA
- * COMISION DE ENAJENACION DE TERRENOS
- * COMISION REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS
- * COMISION DE DESARROLLO URBANO

NOVIEMBRE

- * COMISIÓN DE ENAJENACION
- * REUNION DEL INFORME DEL EVENTO DE LA FIESTA JUÁREZ
- * COMISIÓN REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS
- * NAUGURACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ABRAHAM GONZÁLEZ
- * SESION DEL COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRAS PUBLICAS
- * COMISIÓN REVISORA DE FRACIONAMIENTOS

* COMISIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

DICIEMBRE

- * COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS
- * SESION DEL COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRAS PUBLICAS
- * PRESENTACION DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLA EL IMIP
- * COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS
- * COMPARECENCIA DEL TESORERO
- * IV SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DELIBERATIVO DEL IMIP
- * SESION DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)
- * COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

ENERO

- * COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS
- * SESION DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRAS PUBLICAS
- * COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
- * COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS
- * COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS

SUBSIDIOS

OCTUBRE 19

NOVIEMBRE 16

DICIEMBRE 14



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

IV.- TRABAJO COMO MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ

Como miembro del H. Ayuntamiento desde el día diez de OCTUBRE al nueve de FEBRERO de 2016 he asistido a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, solemnes, que hemos tenido como H. Cuerpo de Regidores.

En particular hemos trabajado realizando los siguientes acuerdos de Cabildo:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 70 SOLEMNE
09 de Octubre de 2015
Nada

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 71 ORDINARIA
16 de Octubre de 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó la modificación de los siguientes fraccionamientos:

- 1.- Fraccionamiento Boca del Rio Etapas I, IIA, IIB, IIC," ubicado sobre la calle Rivera de Conchos al Oriente de esta ciudad.
- 2.- Fraccionamiento, Cerradas Del Valle I, II, III, IV, V, VI y VII" ubicado sobre la calle Parral y Nardos, en la colonia Las Flores, en esta ciudad.

Acuerdo de cabildo presentado por la Regidora María del Rosario Delgado Villanueva como coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos, por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 50 (cincuenta) lotes con reserva de dominio, que son propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza el Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2016, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título gratuito un predio identificado como manzana No. 16, Fraccionamiento Urbi Villa del Cedro II, Etapa 7, en esta ciudad, con una superficie 2,402.633 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio identificado como lote 17, de la manzana 22 del fraccionamiento Cerradas de Oriente I, Etapa 3, con una superficie de 5,499.441 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación de Título Oneroso a favor del ciudadano Rubén Calderón Gutiérrez, referente al predio municipal ubicado en la parte posterior de la casa ubicada en la calle Pablo Neruda numero 650, en la Colonia del Futuro, en esta ciudad.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza enajenar a favor de la ciudadana María Sylvia Gómez Domínguez, referente al predio municipal ubicado en la esquina de las Calles Montes Apeninos y Carretera Panamericana, del Fraccionamiento la Cuesta en esta ciudad, con una superficie de 226.180 m².

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor de la ciudadana Angélica Sáenz Reyes, referente al predio municipal ubicado como parte de la Calle Privada Revolución Proletaria, identificado como demasía de Lote 7, Manzana 35, de la Colonia Lucio Cabañas, con una superficie de 61.32 m².

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación a favor de Corporativo Quila S.A de C.V., referente al predio municipal ubicado en Calle Prolongación Calzada del Rio, Identificado como Condominio Residencial Oviedo, del Fraccionamiento Alamedas en esta ciudad, con una superficie de 309.211 m²

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprueba modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 59 de fecha 22 de mayo del año 2015, relativo a la autorización del cambio de uso de suelo identificado como caso 09/09, promovido por Ruiz Bernal Israel y/o Fomento Educativo y Cultura Francisco de Ibarra, A.C., con ubicación en: Parcela 3 Z-1 P-1/1 Ejido Salvarcar de esta ciudad, únicamente en lo que respecta a la clave catastral establecida en el dictamen número DGDU/DPE/119/2015, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, que a la letra dice: 1-139-002-012, siendo la clave catastral correcta 1-139-002-156, quedando vigente el resto del dictamen.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

Acuerdo de cabildo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, por medio del cual se instruye al Presidente Municipal para que le comunique a la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento de esta ciudad que deberá de realizar la reposición y reparación del pavimento que ha removido por las diversas obras de conexión de agua y drenaje, reposición de tuberías y válvulas en las calles de nuestra ciudad, y que cuando vayan a realizar una obra que afecte cualquier vialidad municipal, previamente deberá de solicitar permiso a la Dirección General de Desarrollo Urbano de este Municipio de Juárez, y que solicite el establecimiento de una planeación de las obras que vayan a realizar ambas instancias en forma anual y/o semi-anual de los trabajos que la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento como de pavimentación de este Municipio.

Proyecto de acuerdo de Cabildo presentado por el Regidor José Márquez Puentes por medio del cual se propuso realizar una evaluación técnica de la calidad y alcance de los trabajos de fresado y bacheo, que se han contratado en esta Administración para verificar que cumplan con el propósito de rehabilitación por las que fueron contratadas.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 72 ORDINARIA 06 de Noviembre del año 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó la constitución de régimen de propiedad en condominio y modificación de condominios de los fraccionamientos que se detallan a continuación:

1.- Constitución de régimen de propiedad en condominio de "Rincón Del Pórtico" ubicado en la calle del Pórtico del Partido Senecu de esta ciudad, con una superficie total de 1,591.90 m². CR/032/2015.

2.- Modificación de condominio Plaza de La Victoria, Plaza Del Socorro, Plaza De Los Dolores, Plaza Del Calvario, Plaza de Los Remedios, Plaza Del Refugio, Plaza De La Cruz, Plaza de la Expectación dentro del fraccionamiento Portales De San Pedro etapas 1", ubicado en la Avenida San Isidro etapas 1, 2, 8, 9, 10 10B, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, y 34 ubicado al oriente del Paseo de la Victoria, en esta ciudad, con una superficie total de 465,981.265 m²

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza, la enajenación a título oneroso de la vivienda ubicada en la calle Paseo de las Codornices No. 8370, identificada como Lote 18, Manzana 24, Casa "B" del Fraccionamiento Paseos del Alba con una superficie de 99.745 m² a favor de la ciudadana Febe Mendoza.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación vía permuta, un predio municipal ubicado en la esquina que forman las avenidas Miguel de la Madrid y Aerojuárez #1, identificado como fracción del polígono 2-A, del



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

fraccionamiento roma, con una superficie de 2,183.256 m², a favor de los ciudadanos Santiago Osante Villa en su carácter de único heredero de Rita Aurora Villa Sáenz.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de la vivienda identificado como Lote No. 31-A, Manzana No. 24, ubicada en la Calle Paseo de las Codornices 8370 31-A del Condominio Paseo de las Codornices, con una superficie de 99.7450 m²; favor de la ciudadana Ma. de Los Ángeles Almendarez Barbosa,

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito del predio municipal ubicado sobre avenida Miguel de la Madrid a 10.09 metros de la calle avenida Aerojuárez No.1, identificado como fracción del Polígono 2-A sur del Lote Bravo con una superficie de 11,328.66 m² a favor de la persona moral denominada Fundación del Empresario Chihuahuense, A. C.

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, un predio municipal, ubicado entre las calles Rivera Agua Blanca, Rivera del Salado y Rivera de Agua Azul, Fracción de la Manzana 12, del fraccionamiento Riveras del Bravo Etapa I, con una superficie 30,000.00 m², a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua,

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 73 SOLEMNE
17 de Noviembre del año 2015
Nada

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 74 ORDINARIA
19 de Noviembre del año 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó la constitución de régimen de propiedad en condominio y modificación de condominios de los fraccionamientos que se detallan a continuación:

- 1.- Aprobación de fraccionamiento Sierra Vista sur etapas 1-A, 1-B, 2-A, 2-B, 3-A, 3-B, 4-A, 4-B, 4-C, 5-A, 5-B, 6-A Y 6-B", a ubicarse en el Blvd. San Isidro con una superficie total de 620,024.120 m².CR/034/2015
- 2.- Modificación de fraccionamiento Residencial Harmoni etapas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 9A, 10 y 11, ubicado al oriente del Paseo de la victoria. CR/035/2015
- 3.- Modificación de fraccionamiento Cerradas Santa Isabel etapas 1 y 2, a ubicarse en la Ave. Lote Bravo y calle Hacienda Santiago.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal ubicado sobre la avenida Leonardo Solís Barraza, identificado como fracción de la manzana 39 del fraccionamiento Urbivilla del Prado Etapa I, con una superficie de 3,417.372 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal ubicado entre la avenida Central y las calles Jardín del Caballero y Puerta del Sol, identificado como Lote 1, Manzana 27 del fraccionamiento Jardines de Roma Etapa III, con una superficie de 7,027.3440 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Los Regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, votaron en contra del Anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, por considerar que el mismo no cumple con las expectativas y estímulos económicos y si considera el endeudamiento de nuestra ciudad.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 75 EXTRAORDINARIA
27 de Noviembre del año 2015
No hubo acuerdos de la fracción

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 76 EXTRAORDINARIA
02 de Diciembre del año 2015
No hubo acuerdos de la fracción

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 77 EXTRAORDINARIA
03 de Diciembre del año 2015
No hubo acuerdos de la fracción

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 78 ORDINARIA
04 de Diciembre del año 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó la constitución de régimen de propiedad en condominio y modificación de condominios de los fraccionamientos que se detallan a continuación:

1.- Aprobación de fraccionamiento Residencial La Enramada etapas 1, 2, 3, y 4, ubicado al en la Avenida Lote Bravo, entre las Avenidas Manuel Tálamas Camandari y Leonardo Solís Barraza. CR/037/2015

2.- Modificación del Condominio Residencial Acueducto, ubicado en la Ave. Hermanos Escobar No. 6636, en la colonia Partido Romero. CR/038/2015



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

3.- Modificación del Condominio Residencial Veranda, ubicado en la calle Jacarandas. CR/039/2015

4.- Modificación de Plaza De Las Américas fase I y II, ubicado en la calle Ave. Benjamín Franklin No. 3220, Col. Margaritas.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio municipal ubicado entre las calles Prados del Manantial y Prados del Cielo, en la Manzana número 54 del fraccionamiento Urbivilla del Prado Etapa 11, con una superficie de 7,115.086 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio municipal identificado como Lote 1, Manzana 20 del fraccionamiento Paraje de San José 3, a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua, con una superficie de 5,936.569 m².

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal, ubicado entre las calles Fortín de la Soledad, Paseo de San Isidro y Boulevard Zaragoza, identificado como Lote 01, de la Manzana 73 del fraccionamiento Paraje de San Isidro 2, con una superficie de 5,698.54 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal, ubicado entre las calles Soneto 156, Paseo de San Isidro y Volcán Nevado de Toluca, identificado como Lote 26, Manzana 39 del fraccionamiento Paraje de San Isidro 8, con una superficie de 9,392.209 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso un predio municipal, ubicado en la esquina que forman las calles Luis Lendon Castillo y Martín Luis Guzmán, fracción de la Manzana 36 del Infonavit Casas Grandes, con una superficie de 75.46 m²; a favor del ciudadano Héctor Ignacio Olivares Molina.

Acuerdo que autoriza modificación menor a Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, de un predio denominaremos Desarrollo Poniente, consiste en cambio de zonificación de uso de suelo de SG 0.5 (Mixto Servicios-Industria) a una zonificación H40 (Habitacional con densidad de 31 a 40 viv/ha) debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio DGDU/DCDU/1853/2015.

Acuerdo que autoriza modificación menor Desarrollos Alianza, S.A. de C.V., la modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez,

de un predio denominado Desarrollo Poniente, consiste en cambio de intensidad en el porcentaje máximo de uso habitacional de 70% a 80% y el mínimo de uso de servicios



CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

del 30% a 20% a una zonificación secundaria mixta de SH-2/40 (Servicios-Habitacional) sobre un predio con superficie de 34,964.60 m², ubicado en la prolongación de la avenida Ejército Nacional, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio DGDU/DCDU/1850/2015.

Acuerdo que autoriza reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para quedar redactados en los términos del decreto 910/2015 II P.O.

Acuerdo que autoriza reformar el párrafo primero y se adiciona un segundo y se recorren los subsecuentes del artículo cuarto de la Constitución Política del 10 Estado de Chihuahua, para quedar redactados en los términos del decreto 1026/2015 I P.O.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso con reserva de dominio de 38 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso de trece lotes de dominio y que son propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua en favor de diversas personas.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la condonación del pago del costo del terreno, así como el pago de los derechos que se generen por elaboración de los planos topográficos y de expedición de títulos 14 de propiedad, respecto de 2 (dos) lotes propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en favor de las personas y en los términos que se establecen a continuación: 1.- Claudia Cruz Romero, con domicilio en la calle Antonio R. Villalva # 3053, de la colonia Carlos Castillo Peraza, se le condona el saldo actual del costo del terreno descrito como lote 27, de la manzana 3, con superficie de 126.00m², de la colonia Municipio Libre, cantidad que asciende a \$6,951.53 pesos, así mismo se le condona el costo de las escrituras por la cantidad de \$3,028.05 pesos, y de la elaboración del plano topográfico por la cantidad de \$471.03 pesos. 2.- Concepción Medrano Coronado, con domicilio en la calle Progreso # 37, de la colonia Tierra Nueva, se le condona en forma total el costo del terreno descrito como lote 37, de la manzana 60, con superficie de 160.00m², de la colonia Tierra Nueva, así como el costo que resulte por la elaboración de la escritura y de elaboración del plano topográfico.

Acuerdo de Cabildo presentado por el Regidor José Márquez Puentes que instruyó al Director de Alumbrado Público, el Ing. Gerardo López Fierro para que entregara información respecto del cumplimiento del contrato celebrado con las empresas

Eléctrica Milec, S.A. de C.V., Ingeniería Eléctrica Aplicada del Norte, S.A. de C.V. y Miscelec Juárez, S.A. de C.V. quienes celebraron con el Municipio de Juárez la compra



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

de diverso material eléctrico., y así mismo se le instruyera a la Contralora Municipal, iniciar un procedimiento administrativo en contra del funcionario público Director de Alumbrado Público, Ing. Gerardo López Fierro, por la falta de cumplimiento a su responsabilidad al omitir contestar la información que en vía oficial se le requirió.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 79 SOLEMNE
08 de Diciembre del año 2015
No hubo acuerdos de la fracción

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 80 EXTRAORDINARIA
10 de Diciembre del año 2015

Se presentó oposición de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional respecto de la integración del Fideicomiso de los ingresos de los puentes y autorizar que se contraiga deuda con los mismos ingresos por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 81 EXTRAORDINARIA
11 de Diciembre del año 2015

Se presentó por segunda ocasión la oposición de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional respecto de la integración del Fideicomiso de los ingresos de los puentes y autorizar que se contraiga deuda con los mismos ingresos por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 82 ORDINARIA
18 de Diciembre del año 2015

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso 24 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso 4 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso con reserva de 48 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2016.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 83 ORDINARIA
08 de Enero del año 2016

Proyecto de acuerdo de Cabildo presentado por el Regidor José Márquez Puentes en el cual se solicitó modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez para el año de 2016, aumentando en \$10,000,000.00 de pesos el gasto autorizado a la Dirección General de Obras Públicas correspondiente a la Unidad presupuestal 1400, asignada para bacheo de las calles de la ciudad, para destinarlo a bacheo de la ciudad.

Proyecto de acuerdo de Cabildo presentado por los Regidores Sergio Nevárez Rodríguez, José Márquez Puentes, Norma Alicia Sepúlveda Leyva y María del Rosario Delgado Villanueva en el que se propuso instruir a los integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, para que procedan a cancelar la licitación número OP-233-2015, relativa a la sustitución de luminarias e infraestructura de alumbrado público en Ciudad Juárez, en virtud de las irregularidades que se han encontrado durante el desarrollo de su procedimiento.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 84 ORDINARIA
22 de Enero del año 2016

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se modifica el fraccionamiento Cerradas de Santa Isabel etapas 1 y 2, CR/001/2016.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título oneroso la fracción B del área de donación No. 2 del fraccionamiento Miraloma con una superficie de 161.399m², a favor de la Promociones Inmobiliarias HT, S.A. DE C.V.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como fracción sur de la manzana 1, del Fraccionamiento Quintas San José, con una superficie de 53.822m², a favor de Luis Carlos Bañuelos Solís.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado en la calle Paseo de San Isidro, del Fraccionamiento Parajes de San Isidro, con una superficie de 5000.00m², a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título oneroso dos predios municipales identificados como lote 2 y lote 4 oriente de la colonia Puerto La Paz, con una superficie de 185.92m² y 67.02m², a favor de Martín Reveles.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como fracción del lote 13, manzana 3, de la colonia Gustavo Díaz, con una superficie de 85.10m², a favor de David Galván.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

Proyecto de acuerdo presentado por los Regidores José Márquez Puentes, Norma Sepúlveda Leyva, María del Rosario Delgado Villanueva, Evangelina Mercado Aguirre y Sergio Nevárez por medio del cual se instruyó al Presidente Municipal Lic. Javier González Mocken, para que cancelara el contrato de obra pública número OP-233-2015, relativa a la adquisición de luminarias e infraestructura de alumbrado público para este Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en virtud de múltiples irregularidades cometidas en el desarrollo de la realización de dicho contrato y su licitación pública.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 85 ORDINARIA
05 de Febrero del año 2016

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso 05 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso con reserva de dominio de 2 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso con reserva de dominio de 19 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes por medio del cual instruye a la Contralora Municipal entregar información de la auditoría practicada al contrato de pública OP-071/2014, ejecutado por la persona moral Constructora DYB, S.A. De C.V., para adquirir luminarias colocadas en la entrada de esta ciudad Juárez, y se apliquen sanciones a los responsables por el incumplimiento al contrato.

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes por medio del cual instruye de nueva cuenta al Director de Alumbrado Público, el Ing. Gerardo López Fierro remita la información de las luminarias adquiridas bajo el amparo del contrato público de obra pública número CA-OM-OP-20-2015, y se instruye a la Contralora Municipal, iniciar un procedimiento administrativo de

responsabilidad en contra del funcionario público Director de Alumbrado Público, el Ing. Gerardo López Fierro, por no cumplir el acuerdo de Cabildo.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/087/16

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autoriza la enajenación de 617 lotes para uso habitacional, a titularse por parte de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

De esta forma queda presentado el SEPTIMO INFORME de actividades de trabajo del Regidor **JOSE MARQUEZ PUENTES**, por el periodo del diez de octubre de 2015 al nueve de febrero de 2016.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 09 DE FEBRERO DE 2016

REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES